



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA; 29 JUL 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035437/2014 por el cual el Ing. Ricardo Bruno LAGIER eleva renuncia al cargo de Director de la Planta Piloto y como Coordinador de la Planta Piloto del Instituto de Ciencias y Tecnología de los Alimentos (ICTA); y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Ricardo Bruno LAGIER fue designado como Director de la Planta Piloto del Instituto de Ciencias y Tecnología de los Alimentos (ICTA) mediante Resolución 328-T-2006 y 488-T-2006 y como Coordinador de la misma por Resolución 1547-T-2013;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Ricardo Bruno LAGIER (Leg. 13178) al cargo de Director de la Planta Piloto del Instituto de Ciencias y Tecnología de los Alimentos (ICTA), partir del día de la fecha, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Ricardo Bruno LAGIER (Leg. 13178) al cargo de Coordinador de la Planta Piloto del Instituto de Ciencias y Tecnología de los Alimentos (ICTA), partir del día de la fecha, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Instituto de Ciencias y Tecnología de los Alimentos (ICTA) a fin de notificar al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001087

